Resolución de Decanato **712 / 2026 - SAL -UNSa**
Exp. Nº 396/26-SAL-UNSa - Fija fecha de Defensa de la alumna Daniela Gerónimo
De: Salud - Dpto. Tesis

Salta, 24/11/2026

VISTO: El Expediente Nº 396/2026-SAL-UNSa, referido al trámite de tesis iniciado por la Srta. Daniela Marine GERÓNIMO, L.U. N° 618.445, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014; - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- Nº 412/26 se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. FLORES.

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "SOMATOTIPO, INGESTA DIETÉTICA Y USO DE SUPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL PLANTEL DE FÚTBOL DE LA PRIMERA DIVISIÓN DEL CLUB SOCIAL Y CULTURAL SPORTIVO ANIMANÁ, SALTA. AÑO 2026".

Que en reunión presencial realizada el día 17 de noviembre de 2026, el Tribunal compuesto por los docentes: Fernanda Vanesa BALTAZAR, Patricia Gricelda VILLAGRÁN y Mónica Patricia MILLÁN, dan por aprobado el trabajo de tesis con modificaciones, que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 831/24 - Reglamento de Tesis de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "SOMATOTIPO, INGESTA DIETÉTICA Y USO DE SUPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL PLANTEL DE FÚTBOL DE LA PRIMERA DIVISIÓN DEL CLUB SOCIAL Y CULTURAL SPORTIVO ANIMANÁ, SALTA. AÑO 2026" de la Srta. Daniela Marine GERÓNIMO, L.U. N° 618.445, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014, de esta Facultad, el día jueves 26 de noviembre de 2026 a hs. 15:00.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Salta, 24/11/2026

MIEMBROS TITULARES: Prof. BALTAZAR, Fernanda Vanesa (Directora)

Prof. VILLAGRÁN, Patricia Gricelda

Prof. MILLÁN, Mónica Patricia

MIEMBROS SUPLENTES: Prof. PODERTI, María Verónica

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna GERÓNIMO, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Jose Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa